



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la
República



SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

2,023

M.Sc. Carlos Francisco Molina Morales

Secretario de Bienestar Social

Licenciada Lourdes María Isaacs Caceros

Subsecretaria de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

Licenciado Carlos Humberto Gómez Narciso

Subsecretario de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

Licenciada Flor de María Dolores Hernández

Subsecretaria de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto
con la Ley Penal

M.Sc. Jose Daniel Fuentes Ureta

Director

Dirección de Planificación

Guatemala, diciembre 2,022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	III
1. ANÁLISIS DE MANDATOS	1
1.1. MARCO JURÍDICO	1
1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	2
1.3. OBJETO.....	4
1.4. FUNCIONES INSTITUCIONALES.....	4
1.5. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN	5
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	11
2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	11
2.2 EJES DE GESTIÓN	14
2.3 RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	18
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	23
3.1 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	23
3.2 BRECHA ENTRE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO	23
3.3 CLASIFICADORES TEMÁTICOS	25
4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2023	26
4.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ANUAL Y CUATRIMESTRAL (SPPD-16)	27
4.2 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN MENSUAL DEL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES (SPPD -17A)	31
4.3 PROGRAMACIÓN DE INSUMOS (SPPD-17B)	34
4.4 MATRIZ DE SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (SPPD -18)	35

PRESENTACIÓN

Para definir la ruta que permitirá a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República en los próximos cinco años de gestión dar cumplimiento a sus funciones y responsabilidades institucionales, se definieron las principales líneas estratégicas a través del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2,020-2,026 formulado con enfoque de resultados, el cual plantea como desafío, dar continuidad a la protección especial y a la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia guatemalteca vulnerable y en riesgo social.

El Plan Operativo Anual (POA) 2,023, se ha formulado con participación de los servidores públicos que laboran en las Direcciones, Departamentos y Programas sustantivos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, proceso realizado con el firme propósito de facilitar y mejorar la gestión a nivel institucional.

El documento inicia realizando un análisis de mandatos pertinentes a la atención a la niñez y la adolescencia y la gestión pública propiamente, es el contexto en el cual se define la gestión institucional e inter-institucional. Una segunda parte, en su marco estratégico, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se visiona como “Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes”, lo que se refrenda en su propuesta de organización interna y planteamientos estratégicos ya definidos. Como tercera parte, se describe la brecha existente entre la planificación y el presupuesto, para el 2,023 se aprobó con el Decreto No. 54-2022 un presupuesto de trescientos cuatro millones doscientos mil quetzales **(Q304,200,000.00)**.

El esquema de planificación responde al ejercicio realizado por cada programa de la Institución para proyectar las estimaciones presupuestarias de forma coherente y con base a lineamientos técnicos propuestos por Segeplán y la Política General de Gobierno cuyo análisis fue compartido con los diferentes niveles técnicos y administrativos que comprenden la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

1. ANÁLISIS DE MANDATOS

1.1. Marco Jurídico

Siendo la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República el ente rector en el tema de Niñez y Adolescencia, tiene responsabilidades establecidas en diversos instrumentos legales, entre los cuales se citan como más relevantes los que se presentan a continuación:

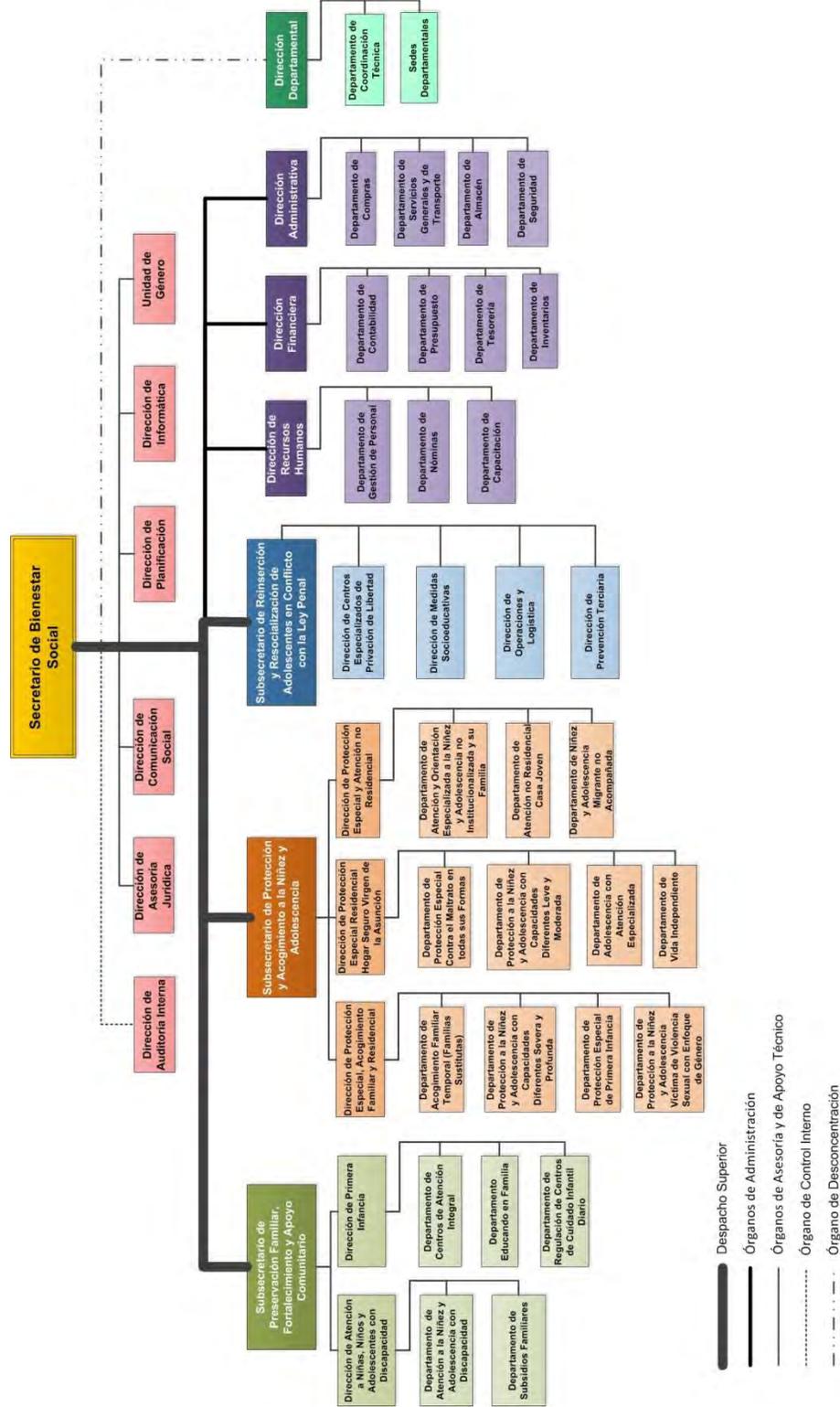
- Constitución Política de la República de Guatemala, 1,985.
- Ley de Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97.
- Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 101-97.
- Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, Decreto 27-2,003 y su reforma.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96.
- Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2,001.
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96.
- Código de Migración, Decreto 44-2,016 Art. 39.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2,013.
- Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. Acuerdo Gubernativo 101-2,015.
- Creación el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar, PROVENI, Acuerdo Gubernativo 129-2,007.
- Plan Nacional de Desarrollo, K'atun, Nuestra Guatemala 2032.
- Política General de Gobierno 2,020 – 2,024.
- Política Pública de Protección Integral de niñez y adolescencia 2,017 - 2,032.

- Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Política Nacional en Discapacidad.
- Política Nacional de Prevención de la violencia Juvenil.
- Política Nacional de la Juventud.
- Convención sobre los Derechos del Niño y Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1,990.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio), Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1,990.
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad –Reglas de la Habana-.

1.2. Estructura organizativa

Para el cumplimiento de su mandato, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se organiza de la siguiente manera: i) Despacho Superior; ii) Órganos de Administración; iii) Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico; iv) Órgano de Control Interno y v) Órgano de Desconcentración, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura No. 1. Organigrama de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República



Fuente: DIPLAN, SBS.

1.3. Objeto

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tiene como finalidad coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos, asimismo contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios.

1.4. Funciones institucionales

El Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo 101-2,015 en el artículo 4, define que sus funciones son:

- a) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas, proyectos de atención, prevención, protección y resocialización de la niñez y adolescencia.
- b) Promover, desarrollar y ejecutar acciones destinadas a fortalecer a la familia, con la finalidad de prevenir amenazas y violación a los derechos de la niñez y adolescencia.
- c) Coordinar con las instituciones del Sector Público, Privado, Organizaciones No Gubernamentales, y entidades internacionales cooperantes las acciones a realizar, para garantizar la integralidad de todos los programas, servicios, acciones y procedimientos brindados por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- d) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas y proyectos, dirigidos a la reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

- e) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas y proyectos dirigidos a la niñez y a la adolescencia.
- f) Desconcentrar los programas y servicios que proporciona la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, con el objeto de dar cobertura nacional.
- g) Coordinar con la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, el desarrollo de las políticas que correspondan al tema.

1.5. Análisis de la población

Con base a su mandato, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República es la responsable de formular y ejecutar programas y servicios con cobertura nacional para la protección y abrigo de la niñez y adolescencia en Guatemala, la protección de sus derechos, la prevención de toda forma de violencia o agresión y todas aquellas acciones que afecten su desarrollo integral, fortalecer la integración familiar y brindar cuidados especiales a la niñez y adolescencia con discapacidad física, sensorial o cognitiva. Además de facilitar el cumplimiento de sanciones, la restitución de derechos y adaptación social de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Según las estadísticas proyectadas y los registros al año 2018 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los habitantes de la República de Guatemala ascienden a 14,901,286 habitantes de los cuales el 49% son género masculino y 51% son género femenino, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1. Estimación de la Población de Guatemala por Género

No.	DEPARTAMENTO	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1	Guatemala	3,015,081	1,449,203	1,565,878
2	El Progreso	176,632	87,172	89,460
3	Sacatepéquez	330,469	161,691	168,778
4	Chimaltenango	615,776	297,154	318,622
5	Escuintla	733,181	365,507	367,674
6	Santa Rosa	396,607	195,584	201,023
7	Sololá	421,583	201,265	220,318
8	Totonicapán	418,569	196,293	222,276
9	Quetzaltenango	799,101	377,782	421,319
10	Suchitepéquez	554,695	272,317	282,378
11	Retalhuleu	326,828	159,745	167,083
12	San Marcos	1,032,277	501,142	531,135
13	Huehuetenango	1,170,669	557,086	613,583
14	Quiché	949,261	455,347	493,914
15	Baja Verapaz	299,476	144,925	154,551
16	Alta Verapaz	1,215,038	602,878	612,160
17	Petén	545,600	272,863	272,737
18	Izabal	408,688	201,859	206,829
19	Zacapa	245,374	120,239	125,135
20	Chiquimula	415,063	199,910	215,153
21	Jalapa	342,923	165,871	177,052
22	Jutiapa	488,395	237,263	251,132
TOTAL		14,901,286	7,223,096	7,678,190

Fuente: Censo de población y vivienda, INE, 2018.

La población universo la constituye la población de las Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala que según las estadísticas proyectadas y los registros hasta el año 2,018 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de los 14,901,286 habitantes de Guatemala son 6,655,577 Niñas, Niños y Adolescentes que representan un 44.66% de la población total.

Tabla No. 2. NNA por género y grupo de edad

EDAD	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
0-4	1,681,890	807,307	874,583
05-10	1,676,761	804,845	871,916
11-14	1,614,074	774,756	839,318
15-18	1,682,852	807,769	875,083
TOTAL	6,655,577	3,194,677	3,460,900

Fuente: Censo de población y vivienda, INE, 2018.

De la población universo de 6,655,577 Niñas, Niños y Adolescentes equivalente al 44.66% de la población total, el 59.3% de dicha cantidad que representa 3,946,757 Niñas, Niños y Adolescentes, se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, siendo la población objetivo a la cual la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República debe encaminar sus esfuerzos a través de sus políticas y planes estratégicos a largo plazo.

Cabe indicar que el análisis no considera otros factores como la violencia intrafamiliar, delincuencia y discapacidad, lo que permitiría dimensionar la magnitud del reto que representa la atención y servicio a la niñez y adolescencia. Esta población representa el total de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional que deberían ser atendidos, sin embargo existen otras instituciones que también actúan en beneficio de dicha población.

Ahora bien, la población elegible o atendida por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República asciende a 31,188 Niñas, Niños y Adolescentes en el año 2018 mientras que para el 2023 se estima atender a 39,568 teniendo un incremento en su cobertura del 27% respecto al año base 2018, esto representa un 1.00% respecto a la población objetivo, a la cual la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha encaminado sus esfuerzos a través de sus políticas y planes estratégicos a largo plazo.

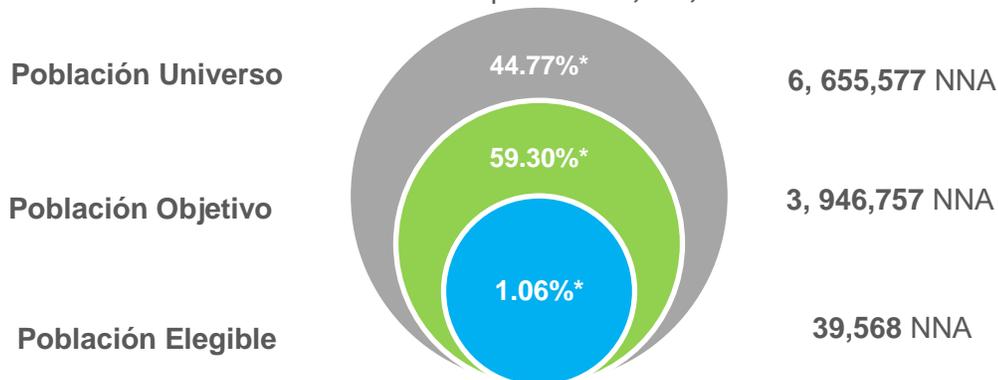
Tabla No. 3. Población Universo, Objetivo y Elegible

Clasificación Institucional	Descripción	Población			
Población Total	Población Total de la República	14,901,286			
		Rango de edad	Cantidad estimada de personas	%	
Población (Universo)	Población total que por mandato debe atender la institución	0 años a 18 años menos 1 día	6,655,577	44.7%	Respecto a la Población Total
Población (Objetivo)	Población total que puede presentar la problemática que se atiende	0 años a 18 años menos 1 día	3,946,757	59.3%	Respecto a la Población Universo
Población (Elegible)	Población total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución	0 años a 18 años menos 1 día	39,568	1.003%	Respecto a la Población Objetivo

Fuente: DIPLAN, SBS.

Diagrama No. 1. Población Universo, Objetivo y Elegible

Población Total de la República: 14,901,286 habitantes



*Respecto a la Población Total de la República

Fuente: DIPLAN, SBS.

Características de la población atendida

En Guatemala es evidente la vulneración de derechos a la niñez y adolescencia, por lo que la Secretaría de Bienestar Social ha dirigido sus acciones en la atención a esta población con las características siguientes:

- Adolescentes de 13 a 18 años en conflicto con la Ley Penal.
- Niños y Niñas en la edad comprendida de 0 a 6 años.
- Niños y niñas de 7 a 12 años de edad, estudiantes de escuelas regulares, a quienes requieren reforzamiento y tutoría, a través de metodología tecnológica, interactiva y participativa.
- Adolescentes de 13 a 18 años de edad de diferentes sexos con discapacidad intelectual, con el fin de insertarlos en el ámbito laboral y social.
- Niños, niñas y adolescentes, con necesidades educativas especiales, desde la infancia hasta la formación laboral.
- Niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años de edad, que presentan discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Familias de escasos recursos, que necesitan apoyo económico para satisfacer las necesidades básicas de las y los beneficiarios.
- Niños, niñas y adolescentes comprendidos de 0 a 18 años que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia.
- Niños, niñas y adolescentes comprendidos de los 0 a 18 años que requieren acogimiento temporal (residencial), que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia.
- Niñez y adolescencia migrante no acompañada.

- Adolescentes de 13 a 17 años que participan en programas ambientales, sociales, culturales, deportivos, artísticos y/o empresariales, para la prevención de la delincuencia.
- Niños, niñas y adolescentes que gocen de libertad asistida.
- Niñas, niños y adolescentes víctimas de trata.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En este apartado se aborda la descripción de los distintos aspectos que orientan estratégicamente la gestión interna y externa de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, en el cual se dan a conocer la misión, visión, valores, productos y resultados estratégicos y operativos a nivel institucional con visión de corto, mediano y largo plazo encaminados a brindar un mejor servicio hacia la niñez y adolescencia guatemalteca.

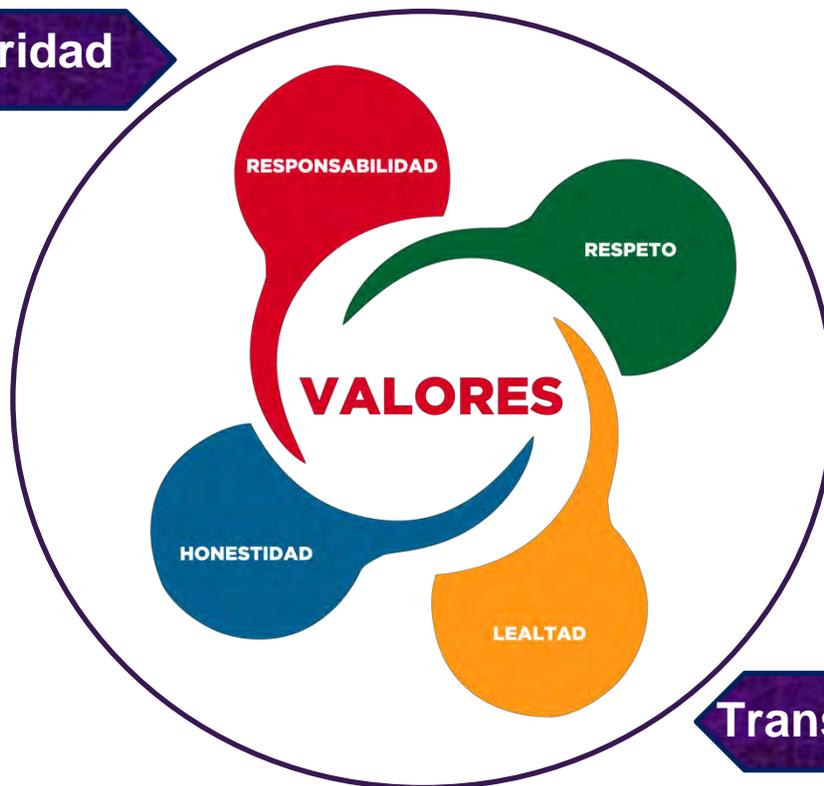
2.1 Misión, Visión y Valores

Somos una institución especializada en la atención a la niñez y adolescencia vulnerada y amenazada en sus derechos, mediante programas y servicios de prevención, protección integral, reinserción y resocialización a nivel nacional con equidad e igualdad.



Para el 2032, ser reconocida a nivel nacional como la entidad especializada en la atención integral, protección especial de las niñas, niños y adolescentes amenazados o vulnerados en sus derechos y en la reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal, reconocidos como sujetos de derecho, para su efectiva incorporación social y el desarrollo pleno de sus vidas.

Integridad



Transparencia

Honestidad

Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República por no actuar de acuerdo con sus propios intereses sino cumpliendo con los objetivos y principios de la institución.

Lealtad

Es un valor de nuestra institución estrechamente relacionado con la fidelidad, la confianza y la amistad. La lealtad es una virtud, un compromiso con lo que creemos, con nuestros ideales y con las personas que nos rodean.

Respeto

Es el valor que permite al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades o deficiencias (físicas, mentales, intelectuales y sensoriales) del prójimo y sus derechos; en otras palabras reconoce el valor propio y los derechos y las obligaciones de los individuos y de la sociedad en un estado de convivencia de paz y armonía.

Responsabilidad

Es el valor que permite al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tener la capacidad de conocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

En el desempeño de sus funciones, los funcionarios y empleados públicos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República actúan íntegra y transparentemente, debiendo velar porque todas sus actuaciones y las de sus subalternos respondan a los principios y valores de esta institución, debiendo documentar todos los actos de su gestión, permitiendo la publicidad de los mismos, salvo las excepciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, en aras de honrar el cargo que ocupan y de fortalecer el respeto y la credibilidad en el Organismo Ejecutivo.

2.2 Ejes de Gestión

La Secretaría de Bienestar Social, es un órgano administrativo que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, que formula y ejecuta programas y servicios con cobertura nacional, para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad, procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Los ejes a los que responden la acción operativa son los siguientes:

PREVENCIÓN

Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

La Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo comunitario brinda atención integral a niñas y niños de 8 meses a 12 años, facilitando el acceso al aprendizaje, descubriendo y estimulando habilidades y destrezas a las personas con discapacidad, logrando de esta manera su independencia familiar, así como implementar acciones de prevención para erradicar la violencia a través de los siguientes programas:

- Programa de Atención Integral para niñas y niños en pobreza y pobreza extrema
- Programa de Discapacidad en Centro de Educación Especial Alida España de Arana, para niñas y niños de 0 a 14 años de edad con discapacidad física e intelectual leve y moderada
- Programa de Discapacidad en Centro de Capacitación Ocupacional - CCO-, para adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales
- Programa de Subsidios Familiares para niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad
- Programa de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario por medio del cual se regulan las acciones de autorización, inscripción y se definen controles para su buen funcionamiento.
- Programa Educando en Familia para la Preservación Familiar, que nace por la necesidad de orientar a las madres y padres de familia en desarrollar adecuadamente sus patrones de crianza y sus responsabilidades parentales, apoyando en el desarrollo integral de las familias guatemaltecas.

REINSERCIÓN

Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

La Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal tiene como función principal llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la Ley Penal, así como cumplir con los mandatos legales que emanan de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia relativas a la responsabilidad penal de los y las adolescentes.

La Reinserción Social se realiza a través de programas que aseguren el cumplimiento de las sanciones impuestas, así como la rehabilitación, formación para la vida, trabajo productivo y prevención de la violencia.

- Programa de Privación de Libertad de Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.
- Programa de Medidas Socioeducativas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.
- Atención especializada a adolescentes en Prevención Terciaria de Pre y Post sanción por conflicto con la Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica (atención psicológica, pedagogía, orientación e intermediación laboral, prevención del delito).

Los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, brindan atención psicosocial, educativa, terapéutica y formación laboral para su resocialización.

PROTECCIÓN

Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, es la encargada de coordinar e implementar las medidas y acciones necesarias que permitan brindar atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes y aquellas en situación de riesgo social de conformidad con los programas a su cargo y fortalecer la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección para la restitución de derechos de niñez y adolescencia que garantice la preservación y reunificación familiar.

La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia tiene a su cargo ocho (8) programas que atienden a nivel nacional:

- Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes con Discapacidad Severa y Profunda
- Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados, que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos
- Programa de Familias Sustitutas para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporal
- Programa de Atención Temporal a Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada
- Programa de Prevención de Delincuencia en Niñez, Adolescencia y Juventud
- Programa de atención para niñas, niños y adolescentes no institucionalizados beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia

- Programa de protección a la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual con enfoque de género.
- Programa de atención a niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas.

2.3 Resultados, productos y subproductos

En el siguiente cuadro, se da a conocer la vinculación del resultado estratégico institucional con los productos y subproductos del POA institucional:

Tabla No. 4. Resultados, productos y subproductos

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
S/R	000-001 Despacho Superior.	000-001-0001 Despacho Superior.
		000-002-0001 Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico.
		000-003-0001 Órganos de Administración.
		000-004-0001 Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.
		000-006-0001 Órgano de Control Interno.
	000-002 Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer.	000-005-0001 Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer.
		000-005-0002 Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer.
	000-007 Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios.	000-007-0001 Apoyo descentralizado en atención de los servicios de, Prevención, Protección y Reinserción.
		000-007-0002 Monitoreo de hogares públicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.
		000-007-0003 Jóvenes en actividades de servicio cívico social para prevención de la violencia.
		000-007-0004 Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos
		000-007-0005 Talleres informativos dirigidos a NNA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la cobertura de programas de preservación familiar a 18.0% (de 0.0% en 2017 a 18.0% en 2026).</p>	<p>002-007 Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario Dirección y Coordinación.</p>	<p>002-007-0001 Dirección y coordinación.</p>
	<p>002-002 Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente.</p>	<p>002-002-0001 Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria.</p>
		<p>002-002-0002 Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar (Repredec).</p>
		<p>002-002-0005 Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social.</p>
	<p>002-003 Niñas y niños de 0 a 14 años con capacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.</p>	<p>002-003-0001 Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.</p>
		<p>002-003-0008 Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo habilitación integral.</p>
	<p>002-004 Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales.</p>	<p>002-004-0001 Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.</p>
		<p>002-004-0006 Adolescentes con discapacidad intelectual graduados y apoyados en su desarrollo independiente.</p>
	<p>002-005 Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos.</p>	<p>002-005-0001 Niñez y adolescencia con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas beneficiadas con aportes económicos.</p>
		<p>002-005-0004 Niñez y adolescencia con discapacidad severa física mental beneficiadas con aportes económicos.</p>
	<p>002-006 Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.</p>	<p>002-006-0001 Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.</p>
		<p>002-006-0004 Mujeres capacitadas y acreditadas como niñeras especializadas en primera infancia.</p>
<p>002-008 Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.</p>	<p>002-008-0001 Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.</p>	
	<p>002-008-0002 Supervisión de talleres replicadores del Programa Educando en Familia.</p>	

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la cobertura de medidas alternativas a la privación de libertad en 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).</p>	<p>005-004 Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Dirección y Coordinación.</p>	<p>005-004-0001 Dirección y coordinación.</p>
	<p>005-002 Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.</p>	<p>005-002-0001 Adolescentes en conflicto con la ley penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones.</p>
		<p>005-002-0004 Adolescentes en conflicto con la Ley penal con acceso a educación universitaria.</p>
		<p>005-002-0005 Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.</p>
	<p>005-003 Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.</p>	<p>005-003-0001 Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.</p>
		<p>005-003-0003 Adolescentes en conflicto con la ley penal, capacitados en formación técnica integral.</p>

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial y residencial en los programas de protección integral a 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).</p>	<p>004-010 Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia Dirección y Coordinación.</p>	<p>004-010-0001 Dirección y Coordinación.</p>
	<p>004-009 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado.</p>	<p>004-009-0001 Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidas bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial.</p>
		<p>004-009-0002 Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda vulnerados en sus derechos recibiendo habilitación y estimulación sensorial.</p>
	<p>004-002 Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente.</p>	<p>004-002-0001 Familias optantes, capacitadas y acreditadas como nuevas familias sustitutas.</p>
		<p>004-002-0002 Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente.</p>
	<p>004-005 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria.</p>	<p>004-005-0001 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria.</p>
		<p>004-005-0007 Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario.</p>
	<p>004-007 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia.</p>	<p>004-007-0001 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia.</p>
		<p>004-007-0002 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia juvenil.</p>
		<p>004-007-0006 Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerable dentro de su comunidad.</p>

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
<p>Para el 2026 se ha incrementado la atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial y residencial en los programas de protección integral a 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).</p>	<p>004-001 Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos.</p>	<p>004-001-0001 Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social.</p>
		<p>004-001-0002 Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos.</p>
		<p>004-001-0020 Niñas, niños y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas.</p>
		<p>004-001-0021 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada.</p>
		<p>004-001-0022 Adolescentes de 13 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de estupefacientes cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado.</p>
		<p>004-001-0024 Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente.</p>
		<p>004-001-0027 Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada.</p>
	<p>004-011 Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.</p>	<p>004-011-0001 Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.</p>
		<p>004-011-0002 Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.</p>
		<p>004-011-0003 Víctimas sobrevivientes de la tragedia en el hogar seguro Virgen de la Asunción con atención psicológica, social, médica y psiquiátrica.</p>

Fuente: DIPLAN, SBS.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

3.1 Estructura Presupuestaria

La red de categorías programáticas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República para el ejercicio fiscal 2,022 está estructurada por un Programa Presupuestario identificado con el código 64, denominado “**Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República**” y cuatro actividades presupuestarias que se describen a continuación:

Tabla No. 5. Actividades Presupuestarias

PROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
64 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	00 Actividades centrales.
	01 Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario.
	02 Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
	03 Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia.

Fuente: DIPLAN, SBS.

3.2 Brecha entre la Planificación y el Presupuesto

En cumplimiento a lo que establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2,013 y en función del Plan Estratégico Institucional 2,020-2,026, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, durante el ejercicio anual en formulación del Plan Operativo Anual 2023 se aprobó con el Decreto No. 54-2022 un presupuesto de trescientos cuatro millones doscientos mil quetzales (Q304,200,000.00). Cuya

cantidad se estima podría cubrir todos los beneficios sociales a favor de la niñez y adolescencia guatemalteca.

En este sentido, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha considerado que, en el caso de Guatemala, en donde los riesgos sociales establecen una condición de vulnerabilidad alrededor de la niñez y adolescencia, además que la población objetivo de la SBS representa a un 59.3% de la población del país, es indispensable que se priorice la atención y protección especial de la niñez y adolescencia guatemalteca y ante la limitación de recursos presupuestarios y la responsabilidad de dar cumplimiento a las funciones que por mandato legal corresponden a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, se han definido estrategias adicionales que permitan en la medida de lo posible, dar cumplimiento a sus funciones.

Entre las estrategias en mención se citan las siguientes:

- Buscar cooperación externa para el financiamiento de los programas y proyectos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- Crear y fortalecer alianzas públicas y privadas que sean afines al que hacer de la institución.
- Optimizar los recursos asignados a la institución.

Es importante recalcar que la limitación de recursos presupuestarios repercute enormemente en la gestión interna de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

3.3 Clasificadores temáticos

En el marco de cumplimiento a lo que establece el artículo 17 Quater de Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas, y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2,013 del Reglamento de dicha Ley, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha vinculado la ejecución presupuestaria a los clasificadores temáticos de: educación, reducción a la desnutrición, niñez, juventud y género.

En el año 2,017 la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la Nación unieron esfuerzos como entes co-rectores del Clasificador Temático de Niñez para crear el catálogo de ruta que contiene los componentes a los cuales las instituciones públicas del estado afines a la niñez y adolescencia deben vincularse.

4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2023

A continuación, se presentan los instrumentos de planificación que describen con mayor detalle las metas, acciones y costos asociados al resultado institucional, productos y subproductos para el periodo 2023 con base al presupuesto asignado para el periodo.

4.1 Matriz de planificación anual y cuatrimestral (SPPD-16)

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023												
	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual						
	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera					
Dirección y Coordinación de Preservación Familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dirección y Coordinación de Preservación Familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Niñas y niños de 6 meses a 12 años atendidos integralmente.	3.839	Q. 2.344.995,20	3.839	Q. 5.862.488,00	3.839	Q. 3.517.492,80	3.839	Q. 11.724.976,00					
Niñas y niños de 6 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria.	3.430	Q. 337.870,80	3.430	Q. 844.677,00	3.430	Q. 506.806,20	3.430	Q. 1.689.954,00					
Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar (Represalec)	452	Q. 88.593,20	452	Q. 211.483,00	452	Q. 132.889,80	452	Q. 442.956,00					
Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social.	3.882	Q. 1.518.531,20	3.882	Q. 4.796.328,00	3.882	Q. 2.877.796,80	3.882	Q. 9.592.656,00					
Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.	570	Q. 557.449,40	570	Q. 1.393.698,50	570	Q. 836.165,10	570	Q. 2.787.217,00					
Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.	358	Q. 439.678,20	358	Q. 1.099.195,50	358	Q. 659.517,30	358	Q. 2.198.391,00					
Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo rehabilitación integral.	212	Q. 117.652,20	212	Q. 294.413,00	212	Q. 176.647,80	212	Q. 588.526,00					
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	60	Q. 160.588,00	60	Q. 401.470,00	60	Q. 240.882,00	60	Q. 802.940,00					
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	60	Q. 155.428,00	60	Q. 388.570,00	60	Q. 233.142,00	60	Q. 777.140,00					
Adolescentes con discapacidad intelectual graduados y apoyados en su desarrollo independiente.	13	Q. 5.160,00	13	Q. 12.900,00	13	Q. 7.740,00	13	Q. 25.800,00					
Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos.	3.295	Q. 3.692.551,80	3.295	Q. 9.231.379,50	3.295	Q. 5.538.827,70	3.295	Q. 18.462.759,00					
Niñas y adolescencia con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas beneficiadas con aportes económicos.	10	Q. 67.571,80	10	Q. 168.929,50	10	Q. 101.357,70	10	Q. 337.859,00					
Niñas y adolescencia con discapacidad leve a física mental beneficiadas con aportes económicos.	3.285	Q. 3.624.980,00	3.285	Q. 9.062.450,00	3.285	Q. 5.437.470,00	3.285	Q. 18.124.900,00					
Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	5.500	Q. 22.714,80	5.500	Q. 56.787,00	5.500	Q. 34.072,20	5.500	Q. 113.574,00					
Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	5.500	Q. 18.517,80	5.500	Q. 46.294,50	5.500	Q. 27.776,70	5.500	Q. 92.589,00					
Supervisión de talleres replicadores del Programa Educando en Familia.	90	Q. 4.197,00	90	Q. 10.492,50	90	Q. 6.295,50	90	Q. 20.985,00					
Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niñas y niños de 0 a 4 años regulados.	60	Q. 87.386,00	150	Q. 218.465,00	90	Q. 131.079,00	300	Q. 486.930,00					
Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niñas y niños de 0 a 4 años regulados.	60	Q. 86.225,00	150	Q. 215.562,50	90	Q. 128.397,50	300	Q. 431.125,00					
Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia.	0	Q. 1.161,00	75	Q. 2.902,50	75	Q. 1.741,50	150	Q. 5.605,00					
	13.324	Q. 6.865.679,20	13.414	Q. 17.164.198,00	13.354	Q. 10.298.518,80	40.092	Q. 60.319.355,00					

SUBSECRETARÍA DE REINSECCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023													
	Cuartimestre 1		Cuartimestre 2		Cuartimestre 3		Cuartimestre 4		Total anual					
	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera										
Dirección y Coordinación de Reinserción y Resocialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	1.125	Q. 9.556.196,40	1.125	Q. 23.890.491,00	1.125	Q. 14.384.294,60	1.125	Q. 41.386.883,00	1	Q. 41.386.883,00	1	Q. 41.386.883,00	1	Q. 41.386.883,00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones:	950	Q. 9.308.275,40	950	Q. 23.270.688,50	950	Q. 13.962.413,10	950	Q. 46.541.377,00	950	Q. 46.541.377,00	950	Q. 46.541.377,00	950	Q. 46.541.377,00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal con acceso a educación universitaria:	136	Q. 113.661,00	136	Q. 284.152,50	136	Q. 170.491,50	136	Q. 568.305,00	136	Q. 568.305,00	136	Q. 568.305,00	136	Q. 568.305,00
Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal, reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica:	310	Q. 134.260,00	310	Q. 335.650,00	310	Q. 201.390,00	310	Q. 671.300,00	310	Q. 671.300,00	310	Q. 671.300,00	310	Q. 671.300,00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización:	1.070	Q. 578.386,00	1.070	Q. 1.445.965,00	1.070	Q. 867.579,00	1.070	Q. 2.891.990,00	1.070	Q. 2.891.990,00	1.070	Q. 2.891.990,00	1.070	Q. 2.891.990,00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización:	700	Q. 418.386,00	700	Q. 1.045.965,00	700	Q. 627.579,00	700	Q. 2.091.990,00	700	Q. 2.091.990,00	700	Q. 2.091.990,00	700	Q. 2.091.990,00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, capacitados en formación técnica integral:	370	Q. 150.000,00	370	Q. 400.000,00	370	Q. 240.000,00	370	Q. 800.000,00	370	Q. 800.000,00	370	Q. 800.000,00	370	Q. 800.000,00
	2.195	Q. 10.134.582,40	2.195	Q. 25.336.456,00	2.195	Q. 15.201.873,60	2.195	Q. 92.059.795,00	2.195	Q. 92.059.795,00	2.195	Q. 92.059.795,00	2.195	Q. 92.059.795,00

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023											
	Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual					
	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Dirección y Coordinación de Protección y Acogimiento	-	*	-	*	-	*	-	*	37,642,727.00	1	Q.	37,642,727.00
Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado	82	Q. 602,692.80	82	Q. 1,506,732.00	82	Q. 904,039.20	82	Q. 3,013,464.00	326	Q.	3,013,464.00	
Niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidos bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial	82	Q. 556,704.80	82	Q. 1,491,762.00	82	Q. 855,057.20	82	Q. 2,983,524.00	326	Q.	2,983,524.00	
Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos recibiendo rehabilitación y estimulación sensorial	82	Q. 5,988.00	82	Q. 14,970.00	82	Q. 8,982.00	82	Q. 29,940.00	326	Q.	29,940.00	
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	100	Q. 586,935.00	100	Q. 978,225.00	100	Q. 391,250.00	100	Q. 1,956,450.00	400	Q.	1,956,450.00	
Familias optantes, capacitadas y acreditadas como nuevas familias sustitutas	100	Q. 5,907.50	100	Q. 16,512.50	100	Q. 6,605.00	100	Q. 33,025.00	400	Q.	33,025.00	
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente	140	Q. 577,027.50	140	Q. 961,712.50	140	Q. 384,685.00	140	Q. 1,933,425.00	560	Q.	1,933,425.00	
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	2,340	Q. 876,616.80	5,850	Q. 1,461,028.00	3,510	Q. 584,411.20	11,700	Q. 2,922,056.00	44,400	Q.	2,922,056.00	
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	1,520	Q. 667,856.10	3,800	Q. 1,113,093.50	2,280	Q. 445,237.40	7,600	Q. 2,226,187.00	30,400	Q.	2,226,187.00	
Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	4,800	Q. 208,750.70	4,800	Q. 347,934.50	4,800	Q. 139,173.80	4,800	Q. 695,869.00	19,200	Q.	695,869.00	
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	5,326	Q. 1,104,048.60	5,326	Q. 1,840,081.00	5,326	Q. 756,032.40	5,326	Q. 3,680,162.00	21,304	Q.	3,680,162.00	
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia	4,837	Q. 833,640.30	4,837	Q. 1,389,400.50	4,837	Q. 555,750.20	4,837	Q. 2,778,801.00	19,348	Q.	2,778,801.00	
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia	1,614	Q. 49,572.30	1,614	Q. 72,620.50	1,614	Q. 25,048.20	1,614	Q. 145,241.00	6,456	Q.	145,241.00	
Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerables dentro de su comunidad	0	Q. 226,836.00	100	Q. 378,050.00	100	Q. 151,224.00	100	Q. 756,120.00	400	Q.	756,120.00	
Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	1,147	Q. 11,141,538.00	1,147	Q. 18,569,230.00	1,147	Q. 7,427,692.00	1,147	Q. 37,338,460.00	4,588	Q.	37,338,460.00	
Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	120	Q. 1,181,357.40	120	Q. 1,968,929.00	120	Q. 787,571.60	120	Q. 3,937,858.00	480	Q.	3,937,858.00	
Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	120	Q. 750,000.00	120	Q. 1,250,000.00	120	Q. 500,000.00	120	Q. 2,500,000.00	480	Q.	2,500,000.00	
Niñas, niños y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas	180	Q. 2,212,884.30	180	Q. 3,688,140.50	180	Q. 1,475,256.20	180	Q. 7,376,281.00	720	Q.	7,376,281.00	
Niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada	134	Q. 2,688,058.20	134	Q. 4,480,097.00	134	Q. 1,754,088.80	134	Q. 8,360,194.00	536	Q.	8,360,194.00	
Adolescentes de 13 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de estupefacientes cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado	221	Q. 754,763.10	221	Q. 1,257,938.50	221	Q. 503,175.40	221	Q. 2,515,877.00	884	Q.	2,515,877.00	
Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente	220	Q. 1,260,841.80	220	Q. 2,101,403.00	220	Q. 840,561.20	220	Q. 4,202,806.00	880	Q.	4,202,806.00	
Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	108	Q. 2,293,633.20	108	Q. 3,822,722.00	108	Q. 1,529,088.80	108	Q. 7,454,444.00	432	Q.	7,454,444.00	
Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	2,700	Q. 236,955.00	2,700	Q. 394,935.00	2,700	Q. 157,970.00	2,700	Q. 769,850.00	10,800	Q.	769,850.00	
Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	1,150	Q. 228,239.40	1,150	Q. 380,399.00	1,150	Q. 152,159.60	1,150	Q. 760,798.00	4,600	Q.	760,798.00	
Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	1,550	Q. 8,715.60	1,550	Q. 14,526.00	1,550	Q. 5,810.40	1,550	Q. 29,052.00	6,200	Q.	29,052.00	
	11,695	Q. 14,548,786.20	15,205	Q. 24,750,221.00	12,865	Q. 10,201,434.80	21,055	Q. 87,143,169.00	84,760	Q.	87,143,169.00	

DESPACHO SUPERIOR

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2023											
	Cuatrimestre 1			Cuatrimestre 2			Cuatrimestre 3			Total anual		
	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera		
Despacho Superior	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	36.399.995,00	
Órgano de Asesoría y Apoyo Técnico	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	36.399.995,00	
Órgano de Asesoría y Apoyo Técnico	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	2.021.276,00	
Órgano de Asesoría y Apoyo Técnico	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	2.021.276,00	
Órgano de Administración	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	16.223.564,00	
Órgano de Administración	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	16.223.564,00	
Órgano de Control Interno	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	80.000,00	
Órgano de Control Interno	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	80.000,00	
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	90.000,00	
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	90.000,00	
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	90.000,00	
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	-	*	-	*	-	*	-	*	1	Q	90.000,00	
Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	448	Q	25.000,00	1.120	Q	62.500,00	672	Q	62.500,00	2.299	Q	125.000,00
Personas atendidas bajo la perspectiva de los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	154	Q	12.349,80	385	Q	30.874,50	231	Q	30.874,50	770	Q	61.749,00
Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	294	Q	12.650,20	735	Q	31.625,50	441	Q	31.625,50	1.469	Q	63.251,00
Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios	1.140	Q	2.924.053,80	2.851	Q	4.873.423,00	1.711	Q	1.949.969,20	5.702	Q	9.746.846,00
Apoyo descentralizado en atención de los servicios de prevención, protección y remediación	1.140	Q	2.284.057,20	2.851	Q	3.805.752,00	1.711	Q	1.522.704,80	5.702	Q	7.613.524,00
Monitoreo de hogares públicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos	65	Q	291.477,00	163	Q	485.795,00	98	Q	194.918,00	326	Q	971.550,00
Jóvenes en talleres de prevención de la violencia para el servicio cívico social	0	Q	196.847,40	77	Q	328.079,00	77	Q	131.231,60	254	Q	655.158,00
Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos	45	Q	94.521,30	112	Q	157.555,50	67	Q	63.014,20	224	Q	315.071,00
Talleres informativos dirigidos a NNA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos	135	Q	57.150,90	397	Q	95.251,50	202	Q	38.100,60	673	Q	190.503,00
	1.588	Q	2.949.053,80	3.971	Q	4.935.913,00	2.382	Q	107.092.443,20	7.941	Q	64.677.681,00

TOTAL POA 2023

Q304.200.000,00

4.2 Matriz de planificación mensual del producto-subproducto-acciones (SPPD -17A)

UNIDAD DE MEDIDA	FINANCIERA	Cuantificación de metas 2023												FINANCIERA			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic				
SUBSECRETARÍA DE PRESERVACIÓN FAMILIAR, FORTALECIMIENTO Y APOYO COMUNITARIO																	
PE-SI-PP-AC-00-SPP																	
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES																	
64.01.00.003.00.00	Persona	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	5.839
Miños y niñas de 0 meses a 12 años atendidos integralmente.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	3.835	5.839
Miños y niñas de 0 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y primaria.	Riesgo	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	5.430
	Protección	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	3.430	5.430
Miños y niñas de 3 a 12 años con retarimiento escolar (TARSAEC).	Riesgo	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457
	Protección	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457	457
Miños y niñas atendidos para su desarrollo nutricional, psicomotor y social.	Riesgo	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571	571
	Protección	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	475.832,00	555.265,60
64.01.00.004.00.00	Persona	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570	570
Miños y niñas de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	135.980,85	1.797.270,00
Miños y niñas de 14 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-secundaria y escolar.	Riesgo	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533	533
	Protección	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	106.916,55	1.365.391,00
Miños y niñas de 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo habilitación integral.	Riesgo	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202	202
	Protección	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	26.441,30	338.825,00
64.01.00.005.00.00	Persona	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y vocacionales.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	40.147,00	802.940,00
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y vocacionales.	Riesgo	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
	Protección	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	38.857,00	771.140,00
Adolescentes con discapacidad intelectual (profundo y severo) en su desarrollo independiente.	Riesgo	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
	Protección	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	1.250,00	25.800,00
64.01.00.006.00.00	Persona	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255
Miños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas (agudas o crónicas) o discapacidad beneficiados con aperturas económicas.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	520.137,55	6.482.759,00
Miños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas o discapacidades beneficiados con aperturas económicas.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255	3.255
Miños y adolescentes con discapacidad severa (alta mental) beneficiados con aperturas económicas.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	596.746,00	7.395.632,50
64.01.00.009.00.00	Familia	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000
Familias llamadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	65.000
Familias llamadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	4.825,45	60.500,00
Supervisión de talleres replicadores del Programa Educar en Familia.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	1.042,50	13.500,00
64.01.00.008.00.00	Familia	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
Centros de Cuidado Infantil Digno que atienden niñas y niños de 0 a 4 años regulados.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	20.845,50	458.930,00
Centros de Cuidado Infantil Digno que atienden niñas y niños de 4 a 6 años regulados.	Riesgo	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
	Protección	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	20.825,25	441.025,00
Mujeres capacitadas y acreditadas como líderes comunitarias en primera infancia.	Riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Protección	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	292,25	3.605,00

4.3 Programación de insumos (SPPD-17B)

GRUPO	DETALLE GRUPO DE GASTO	DETALLE Y RENGLON	RENGLÓN	FUENTE DE FINANCIAMI FNTU	MONTO	PROGRAMACION POR									
						Cuatrimest re 1	Cuatrimest re 2	Cuatrimest re 3							
000	Servicios personales	Personal Permanente	011	11	Q 164,947,844.20	Q16,494,784.42	Q 82,473,922.10	Q65,979,137.68							
		Personas Supernumerario	021												
		Personal por Contrato	022												
		Otras Remuneraciones de Personal Temporal	029												
		Jornales	035												
100	Servicios no personales	Servicios médico-sanitarios	182	11	Q 1,311,820.00	Q 131,182.00	Q 655,910.00	Q 524,728.00							
		Servicios jurídicos	183												
		Servicios de capacitación	185												
		Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	187												
200	Materiales y suministros	Alimentos para personas	211	11	Q 85,157,079.00	Q 8,515,707.90	Q42,578,539.50	Q34,062,831.60							
		lutos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	214												
		Otros alimentos y productos agropecuarios	219												
		Piedra, arcilla y arena	223												
		Pómez, cal y yeso	224												
		Hilados y telas	231												
		Acabados textiles	232												
		Prendas de vestir	233												
		Otros textiles y vestuario	239												
		Papel de escritorio	241												
		Papeles comerciales, cartones y otros	242												
		Productos de papel o cartón	243												
		Productos de artes gráficas	244												
		Libros, revistas y periódicos	245												
		Textos de enseñanza	246												
		Artículos de cuero	252												
		Llantas y neumáticos	253												
		Artículos de caucho	254												
		Elementos y compuestos químicos	261												
		Combustibles y lubricantes	262												
		Insecticidas, fumigantes y similares	264												
		Productos medicinales y farmacéuticos	266												
		Tintes, pinturas y colorantes	267												
		Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	268												
		Otros productos químicos y conexos	269												
		Productos de arcilla	271												
		Productos de vidrio	272												
		Productos de loza y porcelana	273												
		Cemento	274												
		Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	275												
		Productos siderúrgicos	281												
		Productos metalúrgicos no férricos	282												
		Productos de metal	283												
		Estructuras metálicas acabadas	284												
		Herramientas menores	286												
		Otros productos metálicos	289												
		Útiles de oficina	291												
		Útiles de limpieza y productos sanitarios	292												
		Útiles educacionales y culturales	293												
		Útiles deportivos y recreativos	294												
		Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	295												
		Útiles de cocina y comedor	296												
		Útiles, accesorios y materiales eléctricos	297												
		Otros materiales y suministros	299												
		300	Propiedad planta equipo e intangibles						Equipo de oficina	322	11	Q 6,656,850.00	Q 665,685.00	Q 3,328,425.00	Q 2,662,740.00
									Equipo médico-sanitario y de laboratorio	323					
									Equipo educacional, cultural y recreativo	324					
Equipo de transporte	325														
Equipo para comunicaciones	326														
Equipo de cómputo	328														
Otras maquinarias y equipos	329														
400	Transferencias corriente	Transferencias Directas a Personas Individuales	419	11	Q 17,067,480.00	Q 1,706,748.00	Q 8,533,740.00	Q 6,826,992.00							

Fuente: Elaboración propia Dirección de Planificación en base a los renglones y sus grupos de gasto para el 2023, la SBS a nivel de insumo cuenta con una gran cantidad de información por ello se redujo a nivel de grupo de gasto.

4.4 Matriz de seguimiento a nivel anual de Productos y Subproductos (SPPD -18)

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO															
			LINEA DE BASE			Cumplimiento 1			Cumplimiento 2			Cumplimiento 3			TOTAL 2023			
			AÑO	META	Ejec	Abs	Porc	Ejec	Abs	Porc	Ejec	Abs	Porc	Ejec	Abs	Porc	Ejec	Abs
Personas brindadas y capacitadas bajo los que de las políticas de género y género específico de la mujer	Persona	Personas capacitadas con enfoque de género y OSH	2021	2147	100%	448	20%	448	100%	448	100%	448	100%	448	100%	2239	100%	2239
Desarrollo de procesos administrativos y técnicos de los servicios	Caso	Resolución de procesos administrativos en beneficias de Previsión, Pensión y Protección	2021	18289	100%	1447	20%	1447	100%	1447	100%	1447	100%	1447	100%	5702	100%	5702
Mujeres y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	Persona	Mujeres de 0 a 14 años con discapacidad con educación especial y atención integral	2021	362	95%	488	20%	488	100%	488	100%	488	100%	488	100%	488	100%	488
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales	Persona	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad con educación especial y atención integral	2021	88	95%	60	20%	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%	60
Mujeres, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad intelectual con aptitudes económicas	Persona	Mujeres con necesidades especiales, beneficiadas con aptitudes económicas	2021	109	100%	325	20%	325	100%	325	100%	325	100%	325	100%	325	100%	325
Personas formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la mujer y la adolescencia en su comunidad	Familia	Familias formadas y capacitadas	2021	333	95%	550	20%	550	100%	550	100%	550	100%	550	100%	550	100%	550
Cursos de Unidad Móvil Litro que atiendan niños y niñas de 0 a 4 años regulares	Persona	Cursos de 0 a 4 años en contacto con la ley general	2021	305	100%	80	20%	80	100%	80	100%	80	100%	80	100%	80	100%	80
Adolescentes de 13 a 17 años en contacto con la ley general	Persona	Adolescentes de 13 a 17 años en contacto con la ley general	2021	1355	95%	780	20%	780	100%	780	100%	780	100%	780	100%	780	100%	780
Adolescentes en contacto con la Ley Penal bajo una medida socioeducativa	Persona	Adolescentes de 13 a 17 años en contacto con la ley penal	2021	155	97%	700	20%	700	100%	700	100%	700	100%	700	100%	700	100%	700
Personas formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la mujer y la adolescencia en su comunidad	Persona	Atención y protección integral de MHA con discapacidad	2021	86	100%	82	20%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82
Mujeres, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporaria	Persona	Acogimiento temporal por medio de familias sustitutas	2021	94	95%	100	20%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100
Mujeres, niños y adolescentes acogidos en hogares de familia sustituta	Persona	Atención integral a MHA acogidos en acogimientos	2021	838	95%	1520	20%	1520	100%	1520	100%	1520	100%	1520	100%	1520	100%	1520
Mujeres, niños, adolescentes y personas beneficiadas con actividades psicoeducativas para la prevención de la violencia	Persona	Atención psicoeducativa de MHA y personas en prevención de la violencia	2021	4078	100%	4943	20%	4943	100%	4943	100%	4943	100%	4943	100%	4943	100%	4943
Mujeres, niños y adolescentes vulnerados recibiendo atención especial residencial para la restitución de sus derechos	Persona	Protección y apoyo a MHA institucionalizadas	2021	1278	100%	1377	20%	1377	100%	1377	100%	1377	100%	1377	100%	1377	100%	1377
Mujeres, niños y adolescentes en instituciones y sus familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Persona	MHA en instituciones, recibiendo orientación psicológica y jurídica	2021	370	100%	2700	20%	2700	100%	2700	100%	2700	100%	2700	100%	2700	100%	2700

DESPACHO SUPERIOR

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO																
			LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1			Cuatrimestre 2			Cuatrimestre 3			TOTAL 2023					
			ANO	META	Abs	Rel	Ejec	META	Abs	Rel	Ejec	META	Abs	Rel	Ejec	META	Abs	Rel	Ejec
Personas atendidas bajo la perspectiva de los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	Persona	Personas con enfoque de género atendidas	2021	435	100%	154	20%	154	305	50%	305	281	30%	281	770	100%	770	770	100%
Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de los públicos de género y gabinete específico de la mujer	Persona	Personas con enfoque de género capacitadas	2021	1,612	100%	294	20%	294	735	50%	735	441	30%	441	1,469	100%	1,469	1,469	100%
Apoyo descentralizado en atención de los servicios de, prevención, protección y reincorporación	Caso	Desatención de servicios de, prevención, protección y reincorporación	2021	16,289	100%	1,401	20%	1,401	2,851	50%	2,851	1,711	30%	1,711	5,702	100%	5,702	5,702	100%
Mujeres de hogares públicos y privadas de protección y atención a niñas y adolescencia vulnerada en sus derechos	Entidad	Muestra de hogares públicos	2021	338	100%	65	20%	65	163	50%	163	98	30%	98	326	100%	326	326	100%
Jóvenes en talleres de prevención de la violencia para el servicio cívico social	Persona	Jóvenes en servicio cívico social	2021	67	100%	15	20%	15	39	50%	39	23	30%	23	77	100%	77	77	100%
Talleres informativos en temas de prevención de la violencia /o irregulados	Evento	Talleres de prevención	2021	449	100%	45	20%	45	112	50%	112	67	30%	67	224	100%	224	224	100%
Talleres informativos dirigidos a ANIA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos	Evento	Talleres informativos	2021	795	100%	182	20%	182	330	50%	330	198	30%	198	660	100%	660	660	100%

SUBSECRETARÍA DE PRESERVACION FAMILIAR, FORTALECIMIENTO Y APOYO COMUNITARIO

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			LINEA DE BASE			Cuartimestre 1			Cuartimestre 2			Cuartimestre 3			TOTAL 2023		
			ANO	META	%	2023	META	%	2023	META	%	2023	META	%	META	%	
Miembros de 0 a 17 años con discapacidad en niveles de educación inicial y primaria.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad en niveles de educación inicial y primaria.	2021	1,971	53.4%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%
Miembros de 0 a 17 años con entrenamiento escolar (Ejemplar)	Persona	Miembros de 0 a 17 años con entrenamiento escolar (Ejemplar)	2021	0	0%	400	100%	400	100%	400	100%	400	100%	400	100%	400	100%
Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.	2021	1,971	53.4%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%
Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.	2021	661	33.0%	272	100%	272	100%	272	100%	272	100%	272	100%	272	100%
Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo rehabilitación integral.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad recibiendo rehabilitación integral.	2021	472	30.2%	272	100%	272	100%	272	100%	272	100%	272	100%	272	100%
Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad recibiendo capacitación ocupacional.	2021	71	5.7%	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%	60	100%
Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad intelectual y/o sensorial, recibiendo educación independiente.	Persona	Adolescentes con discapacidad gratuita en línea para su desarrollo independiente.	2021	271	100.0%	13	100%	13	100%	13	100%	13	100%	13	100%	13	100%
Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad recibiendo capacitación ocupacional.	2021	342	100.0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Adolescentes con discapacidad intelectual y/o sensorial, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad gratuita en línea para su desarrollo independiente.	2021	1,477	100.0%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%	3,295	100%
Miembros de 0 a 17 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Persona	Miembros de 0 a 17 años con discapacidad recibiendo capacitación ocupacional.	2021	305	100.0%	5,500	100%	5,500	100%	5,500	100%	5,500	100%	5,500	100%	5,500	100%
Familias firmadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	Familia	Familias firmadas y capacitadas.	2021	41	100.0%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%
Supervisión de talleres reguladores del Programa Educativo en familia.	Evento	Supervisión de talleres reguladores.	2021	4,000	33.3%	60	20%	60	50%	60	50%	60	30%	60	30%	300	100%
Centros de Cuidado Infantil (CCI) que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	Entidad	Regulación de Centros de Cuidado Infantil (CCI).	2021	75	57.3%	0	0%	0	0%	75	50%	75	50%	75	50%	150	100%
Mujeres separadas y arrebatadas como niñas separadas en primera infancia.	Persona	Mujeres separadas en beneficio de primera infancia.	2021	75	57.3%	0	0%	0	0%	75	50%	75	50%	75	50%	150	100%

SUBSECRETARÍA DE REINSERCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO														
			LINEA DE BASE			Cuartimestre 1 2023			Cuartimestre 2 2023			Cuartimestre 3 2023			TOTAL 2023		
			AÑO	META	Rel	Abs	Rel	Ejec	Abs	Rel	Ejec	Abs	Rel	Ejec	Abs	Rel	Ejec
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones.	Persona	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal atendidos.	2021	555	57.6%	700	100%	700	100%	700	100%	700	100%	700	100%	700	
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal con acceso a educación universitaria.	Persona	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal atendidos en formación universitaria.	2021	51	93.0%	200	100%	200	100%	200	100%	200	100%	200	100%	200	
Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sentencia por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.	Persona	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal en pre y post sentencia, atendidos.	2021	60	55.6%	250	100%	250	100%	250	100%	250	100%	250	100%	250	
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización.	Persona	Resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.	2021	1,000	91.1%	700	100%	700	100%	700	100%	700	100%	700	100%	700	
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización.	Persona	Adolescentes en conflicto con la Ley Penal en formación técnica integral.	2021	500	55.6%	370	100%	370	100%	370	100%	370	100%	370	100%	370	

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ACOMIENTAMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO															
			LINEA DE BASE 2023		Cuatrimestre 1 2023		Cuatrimestre 2 2023		Cuatrimestre 3 2023		TOTAL 2023							
			ANO	META	Abs	Fiel	META	Abs	Fiel	META	Abs	Fiel	META	Abs	Fiel	META	Abs	Fiel
Miñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidos bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial	Persona	Miñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, atendidos en procesos de protección.	2021	86	100.0%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82
Miñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda vulnerados en sus derechos recibiendo habilitación y estimulación sensorial	Persona	Miñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, recibiendo habilitación y estimulación.	2021	82	100.0%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82	100%	82
Familias optativas, capacitadas y activadas como muchas familias sostidas	Familia	Familias Sostidas activadas.	2021	33	94.5%	20	20%	20	50.0%	50	30%	30	100%	30	100%	33	33%	33
Miñez y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sostida temporalmente	Persona	Atención y acogimiento a miñez y adolescencia	2021	94	99.0%	140	100%	140	100%	140	100%	140	100%	140	100%	140	100%	140
Miñez y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Persona	Miñez y adolescencia migrante no acompañada atendida.	2021	7159	99.9%	1520	20%	1520	33.0%	3300	30%	3300	30%	2280	78.0%	7600	100%	7600
Adolescentes migrantes no acompañados recibiendo formación técnica	Persona	Adolescentes migrantes no acompañados recibiendo formación técnica.	2021	1017	87.2%	3575	100%	3575	100%	3575	100%	3575	100%	3575	100%	10725	100%	10725
Miñez, niñas, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia	Persona	Miñez y adolescencia recibiendo atención psicosocial individualizada.	2021	45718	100.0%	3280	100%	3280	100%	3280	100%	3280	100%	3280	100%	3280	100%	3280
Miñez, niñas, adolescentes y jóvenes, en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia	Persona	Miñez y adolescencia y jóvenes en actividades educativas, culturales y deportivas.	2021	546	99.2%	1373	100%	1373	100%	1373	100%	1373	100%	1373	100%	1373	100%	1373
Miñez y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	Persona	Miñez de 0 a 6 años recibiendo atención y estimulación en niveles de educación inicial y pre primaria.	2021	43	100.0%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100
Miñez y niños de 7 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente	Persona	Miñez de 0 a 6 años recibiendo atención y estimulación en niveles de educación inicial y pre primaria.	2021	255	100.0%	172	100%	172	100%	172	100%	172	100%	172	100%	172	100%	172
Miñez, adolescentes y niñas adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus	Persona	Miñez, adolescentes y niñas adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada.	2021	305	100.0%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120
Miñez, niñas y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todos sus brmas	Persona	Miñez y adolescencia en procesos de protección por maltrato en todos sus brmas.	2021	370	100.0%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350
Miñez, niñas y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada	Persona	Miñez y adolescencia con discapacidad leve y moderada en protección.	2021	282	100.0%	170	100%	170	100%	170	100%	170	100%	170	100%	170	100%	170
Adolescentes de 10 a 18 años en riesgo de victimización a parientes y/o consumo de estupefacientes con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado	Persona	Adolescentes con riesgo de victimización a parientes y/o consumo de estupefacientes recibiendo atención especializada.	2021	350	100.0%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350	100%	350
Adolescentes de 10 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente	Persona	Adolescentes en procesos de protección especial.	2021	65	100.0%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120
Miñez y adolescencia víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	Persona	Miñez y adolescencia víctimas de violencia sexual y trata	2021	105	100.0%	95	100%	95	100%	95	100%	95	100%	95	100%	95	100%	95
Miñez, niñas y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Persona	Atención a miñez y adolescencia no institucionalizada.	2021	3598	100.0%	1150	100%	1150	100%	1150	100%	1150	100%	1150	100%	1150	100%	1150
Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Familia	Familias en formación y atención psicológica, social y jurídica.	2021	955	100.0%	300	20%	300	77.5	30%	775	45.5	30%	455	30%	455	30%	517

Apéndice No. 1. Información Presupuestaria

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA			EJECUTADO	
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2010	245,300,432.00	264,896,562.71	254,884,111.96	96.22
2011	241,706,107.00	305,876,006.00	293,443,636.21	95.94
2012	280,492,107.00	192,046,127.46	182,884,688.53	95.23
2013	196,000,000.00	194,387,626.00	181,890,672.54	93.57
2014	196,000,000.00	193,791,214.00	189,098,945.88	97.58
2015	175,000,000.00	188,528,371.00	183,801,205.71	97.49
2016	175,000,000.00	189,000,000.00	181,128,114.55	95.83
2017	225,000,000.00	228,143,569.00	201,576,603.57	88.36
2018	225,000,000.00	282,590,930.00	254,560,332.96	90.08
2019	295,250,000.00	311,620,240.00	296,960,695.54	95.30
2020	295,250,000.00	298,250,000.00	281,149,553.82	94.27
2021	295,250,000.00	279,518,011.00	274,904,149.82	98.31

Fuente: Dirección Financiera, SBS.

Apéndice No. 2. Clasificadores Temáticos

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2023	
		Física	Financiera
GENERO	Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer	2,239	Q 749,500.00
	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñeras especializadas en primera infancia	150	Q 457,180.00
	Niñas y niños de 0 meses a 12 años atendidos integralmente	3,525	Q 58,568,476.65
	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	780	Q 103,552,610.00
	Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	120	Q 2,616,732.67
EDUCACION	Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	95	Q 6,512,505.13
	Niñas y niños de 0 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria	3,125	Q 11,610,623.52
	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	488	Q 5,919,060.85
	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales	60	Q 2,637,880.25
	Adolescentes en conflicto con la Ley penal con acceso a educación universitaria	210	Q 9,382,128.90
	Adolescentes en conflicto con la ley penal, capacitados en formación técnica integral	370	Q 2,122,722.00
DESNUTRICION	Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	3,575	Q 1,982,370.00
	Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social	3,525	Q 36,600,758.56
NIÑEZ	Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	120	Q 2,616,732.67
	Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	172	Q 10,840,213.28
	Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social	3,525	Q 36,600,758.56
	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	488	Q 5,919,060.85
	Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos	3,295	Q 21,915,000.00
	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado	82	Q 12,071,020.00
JUVENTUD	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	100	Q 2,729,500.00
	Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	172	Q 10,840,213.28
	Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios	5,702	Q 26,188,765.73
	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales	60	Q 2,637,880.25
	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	780	Q 103,552,610.00
	Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización	700	Q 9,422,988.40
	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	7,600	Q 7,979,942.00
	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	4,843	Q 11,618,954.28
NIÑEZ	Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	1,377	Q 55,934,808.08
	Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	2,700	Q 1,298,527.00



Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República
PBX. 2414-3535 ext. 3523,3615